



-2024-1172

44129-2024

Manizales, viernes 28 de junio de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 44129-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se recibe queja en la que informan que en la dirección Carrera 18 19-59 Ap 401 Edificio la 18, Centro, hay un canino que ladra día y noche, el propietario del animal se llama Marco Reyes, esta situación ha generado inconformidad entre los demás copropietarios ya que en su mayoría son adultos mayores, que mantienen enfermos y ese ruido que genera el canino día y noche los mantiene estresados y enfermos. Se requiere que el ente competente en control del ruido revise dicha situación. Ya se realizó un trámite del mismo tema no es de maltrato animal si no del perjuicio del perro ladrando constantemente.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaría de Medio Ambiente, da respuesta a su solicitud informando lo siguiente, para su conocimiento y trámites pertinentes.

Se realizó visita técnica el día 27 de junio de 2024 y se logró evidenciar que el animal se encuentra en buen estado y con cumplimiento a satisfacción de sus necesidades básicas, sin embargo es evidente que por estar ubicado en una terraza a cielo abierto y en un sector de alto tráfico peatonal y vehicular el animal dentro de sus 5 libertades, emite sonidos propios de su tipología (ladra). se recomienda la insonorización de los espacios abiertos.

Se indica que la respuesta será publicada en la página web de la Alcaldía de Manizales en:
<https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

OSCAR LEANDRO FRANCO LOAIZA
Secretaría del Medio Ambiente

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales